



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General  
de Recursos Humanos  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA

**SELECCIÓN DIRECTORES EN CENTROS DOCENTES  
PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
Resolución de 10 de diciembre 2021

**CITACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA  
DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN**

<b>CENTRO DOCENTE</b>	<b>CEIP "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>TORRELODONES</b>
<b>DAT</b>	<b>MADRID OESTE</b>

Se convoca a todos los aspirantes admitidos al procedimiento de selección de Director del centro cuyos datos figuran en el encabezado para la exposición y defensa del proyecto de dirección, que se celebrará en el lugar, fecha y hora indicados a continuación:

**Lugar: CEIP "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES" de Torreldones**

**Fecha: 26 de mayo de 2022**

**Hora: 12:30 h**

El llamamiento, que será único, comenzará por:

- **D.ª SONIA GARCÍA CUESTA**

- De manera previa a la defensa del proyecto, se realizará la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la base sexta de la convocatoria
- A efectos de su identificación, los candidatos deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte, carné de conducir o los equivalentes para los ciudadanos extranjeros
- El acto de exposición y defensa del proyecto de dirección se celebrará en acto público, El aforo de la sala en la que tendrá lugar el acto es de 8 personas
- Para la presentación del proyecto de dirección, los candidatos podrán utilizar medios informáticos. Se pondrá a disposición de los candidatos los medios suficientes para la presentación, que incluirá pantalla, proyector y ordenador. No obstante, si el candidato lo desea podrá aportar los suyos (ordenador y adaptador VGA)
- Durante todo el proceso, se implementarán las correspondientes medidas frente a la COVID-19 dispuestas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- El proyecto se penalizará conforme a lo establecido en la base 6.3.3 de la resolución, considerando que se aplicará la penalización correspondiente en cada caso que será graduada a discrecionalidad de la Comisión por acuerdo entre sus miembros en función de los principios de gravedad, intencionalidad y reiteración del mismo defecto a lo largo del documento y proporcionalidad.

- La puntuación del proyecto de dirección se ajustará a los criterios establecidos en el apartado 6.7.4 de la convocatoria:

La puntuación será mediante un número decimal de 0 a 10, ambos inclusive con una precisión de dos cifras decimales. El proyecto se desglosará en los siguientes ámbitos:

- Calidad y viabilidad del proyecto de dirección: Se podrá calificar con hasta 5 puntos, atendiendo a los distintos indicadores que figuran en la convocatoria (este ámbito consta en el anexo de la convocatoria de 4 apartados y cada uno de ellos se podrá puntuar con un máximo de 1,25 puntos)
- Adecuación a las características del centro y su entorno educativo: Se podrá calificar con hasta 3 puntos, atendiendo a los distintos indicadores que figuran en la convocatoria (este ámbito consta en el anexo de la convocatoria de 5 apartados y cada uno de ellos se podrá puntuar con un máximo de 0,6 puntos)
- Adaptación a la organización interna del centro que figura en el proyecto: Se podrá calificar con hasta 2 puntos, atendiendo a los distintos indicadores que figuran en la convocatoria (este ámbito consta en el anexo de la convocatoria de 5 apartados y cada uno de ellos se podrá puntuar con un máximo de 0,4 puntos)

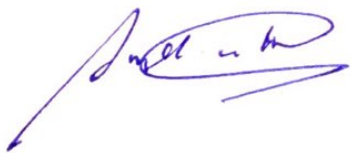
- El calendario de actuaciones de la Comisión será:

FECHA	HORA	ACTUACIÓN
4 de mayo de 2022	12,00 h	Constitución
26 de mayo de 2022	12,30 h	Defensa proyecto
2 de junio de 2022	12,00 h	Calificación final

En Torrelodones a 4 de mayo de 2022

V. ° B. °

La Presidenta de la Comisión



Fdo.: Ángela de las Heras Gómez



El Secretario de la Comisión,



Fdo.: Benito Sanz Martín